

C.A.B.A. 29 de Junio de 2023

Señores  
CNV / BYMA / MAE  
Presente

REF: Operaciones con partes relacionadas

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la Ley Nº 26.831 y sus modificatorias y Normas de la CNV (TO 2013), a fin de informar que, como consecuencia de la Resolución del Banco Central de la República Argentina que autorizó a Banco Patagonia S.A. a distribuir dividendos a sus accionistas por el ejercicio económico 2022, el Directorio de Banco Patagonia S.A., en su reunión Nº 2856 del 29.06.2023, aprobó una oferta de opciones de inversión en Banco Patagonia S.A., por los dividendos correspondientes a su parte relacionada Banco do Brasil S.A.

La aprobación cuenta con la previa opinión del Comité de Auditoría-CNV, -el cual tiene carácter genérico y abarcativo de todas las operaciones que se realicen durante el ejercicio económico 2023-, en el cual dicho Comité concluyó que no surgen objeciones que formular respecto a la oferta de opciones de inversión realizada por Banco Patagonia S.A. a Banco do Brasil S.A., para que las mismas puedan considerarse razonablemente adecuadas a las condiciones normales y habituales de mercado.

El Informe del Comité de Auditoría-CNV se encuentra a disposición en la sede social de Banco Patagonia S.A. sita en Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A. y publicado en la Autopista de la Información Financiera en la Sección Actas del Comité de Auditoría.

Saludamos a Uds. muy cordialmente.

Marcelo Iadadora

Responsable de Relaciones con el Mercado  
BANCO PATAGONIA S.A.